

EL DIA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Ño III

San José, jueves 6 de Agosto de 1903

Número 835

Sucursal en Costa Rica

— DE LA —

COMPANIA COLONIAL

— DE —

Préstamos y Depósitos

Capital autorizado:

\$20.000.000 oro americano

Préstamos sobre bienes raíces, efectuados en la Isla de Cuba hasta hoy: \$510.000 oro americano, ó sean 1.096.500 colones

¿Por qué quiere Ud. pagar alquiler de su casa toda la vida, cuando puede comprar una por medio de la

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos

dentro del término de siete años, pagando por ella en mensualidades, poco más ó menos lo que tiene que pagar por un alquiler? Teniendo que pagar \$16-00 mensuales por cada mil que la Compañía le presta, terminará de pagar su préstamo por este sistema á los siete años.

Oficina: Casa del Lic. don Gerardo Echeverría, frente al Palacio Episcopal.

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Más de 15,000 vidas salvadas al año. Las masas han recobrado su tranquilidad.

Gran triunfo

Nueva Orleans, 15—Reina gran alegría en todos los círculos, por haber llegado á la conclusión de que el único medio de evitar las terribles epidemias que azotan á las ciudades es el uso del famoso filtro

"SUCCESS"

Sabido es que la ciudad de Nueva Orleans fue por mucho tiempo víctima de las fiebres tifoidea, amarilla, etc., pero ahora su estado sanitario es inmejorable.

Y por qué? Porque cada habitante tiene en su casa un filtro **Success**. Así mismo sálvese usted y salve á su familia de peligrosas enfermedades.

Hermann & Zeledón

Unicos agentes
COSTA RICA

HERBERT PALFREY,
Agente General

— EN EL —

TALLER MECANICO "El Yunque"

DE

Eloy Rojas

Hay para vender
de lanc

- 1 Tanque para agua.
- 1 Tina de baño.
- 1 Coche de niño.
- 1 Molino para café.
- 1 Armamario ropero.
- 1 Mesa de noche.

"EL DIA"

Director, Rafael Alpizar A.
Administrador, Faustino León

OFICINAS:

Redacción y Administración:
7ª Avenida, Nº 162, 75 varas al Oeste del Almacén de muebles de don Juan R. Mata, bajos de la casa de habitación de las niñas Frago.

TARIFA:

Suscripción mensual... 1-00
Número suelto... 0-05
atrasado... 0-25
Avisos y comunicados,
precio convencional.
Apartado de Correo Nº 539

OBSERVACIONES

Se publica este periódico todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

Se trabaja hasta las 11 ó 12 de la noche, permaneciendo abiertas las oficinas desde las 7 de la mañana.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados siempre que la Dirección de este diario lo juzgue conveniente. Los originales de dichos trabajos y con especialidad los comunicados, deberán venir con la firma responsable, para garantía de la imprenta.

No se devuelven originales.

CORRESPONSALES

De Cartago

—Ayer tuvo lugar la pasada de la Virgen de su templo á la Soledad, hubo bastante concurrencia y reinó el mayor orden.

—A propósito ¿para la famosa pasada habrá ó no disfraces? Es que cerca de cuatro mil se preparan.

—El poder de las letras de molde, es indefinible; el señor Peña, administrador del Mercado, me invitó á pasar á su oficina, donde me presentó bombas automáticas para pintar el edificio en corto lapso.

—También me sorprendió, al iniciarme que el pleito con el Municipio á favor del Mercado costará al primero mil quinientos colones. Lo único que no me presentó fue máquinas automáticas para desverbar y barrer el Mercado en su perímetro

—Nuestro Comandante de Plaza, señor Coronel don Nicomedes Rojas Arrieta, se ha lucido con la *Negrita*. El domingo en dicha iglesia tuvo lugar la misa de tropa; por la tarde el recreo en la plazuela, y en el mismo sitio, por la noche retreta. Muy bien, Coronel, vengan esos cinco!

—Se hace sentir la necesidad de dos focos de luz en el parquecito «Jiménez» Señor Gobernador!

—Chilillo.—Por María Santísima, don Macario, dígame á

los policiales que repartan sin consideración, á esa multitud de granujas que escandalizan y estorban la entrada y la salida á los rosarios en la Soledad.

—Don Clemente es un hombre enérgico; gracias á su autoridad, se aseó el templo de la *Negrita*.

—Anoche hubo un baile de confianza en casa de don Francisco Chacón. ¡Qué lindo es el orden, y aun más, qué divinas parejas; pero lo que más sobresalió fué el argumento aquel importado por Mr. "Bisquit"; miento: lo divino allí fué el arte del inmortal Euterpe.

—En la acreditada barbería de don Juan Torres, se venden los mejores frescos en esta ciudad.

—Anoche se veló la "Negrita" en casa de don José María Sancho (á) Alón. Hubo despilfarro de dulces, licores, etc. Música sublime y mucho orden.

EL CORRESPONSAL

Agosto—4—1903.

Muebles charolados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras. Casa.—No. 531

De San Rafael de Heredia

Es innegable el progreso que ha alcanzado el importante cantón de San Rafael durante el tiempo que ha fungido como Jefe Político el estimable y modesto ciudadano don Próspero Vargas. Si á esto se añade que el cura actual don Salvador Valenciano está unido con el señor Vargas, se deduce que habrá en tan simpática población una era de paz y de engrandecimiento, pues ambas autoridades son altamente queridos por la mayoría de este lugar.

A iniciativa del señor Vargas se ha organizado una nueva filarmonía que promete mucho. Se ha hecho el cuadrante de la plaza, trabajo magnífico que sirve de ornato á la población. Le han compuesto todos los caminos, puesto dos puentes en Turales y La Uvita y cuatro medias cañas en el distrito de San José. Una sólida atarjea en la calle del pan-teón.

Se han refaccionado las piezas que ocupa la Filarmonía, la Cárcel y el Telégrafo, que han quedado perfectamente aseados y decentes.

Autoridades como el activo señor Vargas, honran al digno Gobierno del señor Espuivel que tanto se preocupa del bienestar y adelanto de los pueblos.

EL CORRESPONSAL

NAPOLEON BONAPARTE

Entre las verdaderas anécdotas del gran Emperador Bonaparte figura la de que, ha-

ciendo su campaña en Rusia, sentado en uno de los cañones del Regimiento de Sedeña, viendo pasar á un oficial con el traje en cabrestillo, á consecuencia de una herida que había recibido en uno de los últimos combates, le preguntó:

—Que tal, Pous, es el apetitivo de las balas rusas?...

—Excelente, mi General, refresca el alma y da paz al dolor.

Al ver rodar por tierra la copa de sangre que deseara tomar... se desvanece la mente;... el vértigo traidor me acomete,.....

No puedo concluir, aterido de frío y mal herido, rodó por tierra pensando en su patria.

El Emperador lo vió en su momento, y dirigiendo su vista hacia Moscú, silenciosamente mormuró:

La naturaleza se conjura contra mí, mas creo que la sangre de mis héroes fertilizará sus campiñas y me hará dueño de tus hogares.

De la invasión norte americana en México

El Castillo de Chapultepec, era atacada por fuerzas norteamericanas.

Defendido por 63 alumnos jóvenes, en quienes la patria cifraba su esperanza, se aprestaron á la lucha y mal armados emprendieron la defensa de uno de los primeros baluartes que la capital oponía ante el embate asolador de las disciplinadas fuerzas enemigas.

Dispara un tiro,.... dos.... mata un Coronel.... un corneta y cae acribillado por las balas enemigas.

Tres horas dura el combate.

Cuando la atmósfera cargada de humos polvorosos se disipa, se contempla este cuadro:

Un Castillo derruido, una bandera, la mexicana, ondeando orgullosa y destrozada; siete niños con el fusil en la mano y 56 cadáveres esparcidos en el pavimento.....

Donde esta el parque?... pregunta el General norteamericano al General mexicano.

Bravo.....

—Si hubiera parque no estarían ustedes aquí General: el mexicano muere pero no se rinde.—(Histórico).

Buzón de "El Día"

Señores J. M. Ch., de Puriscal; P. B., de Escasú; M. S., de Tres Ríos; etc. etc. etc. etc. etc.....

¿Piensan Uds. cogerse lo que nos deben, ó es que son algo olvidadizos? Pues señores.... á nosotros nada se nos olvida; ya lo verán una vez que publiquemos sus nombres sin que falte una letra ni un rabo; y será pronto, prontito. (Las etcéteras las llenaremos, ¡vaya si las llenaremos!)

EL DIA

SAN JOSÉ, AGOSTO 6 DE 1909

Que se corte el abuso

Nuestro estimado colega *La Prensa Libre* en su edición del martes, critica severamente lo sucedido el último domingo en el Teatro Variedades y la actitud vergonzosa que cierto grupo ha asumido desde hace ya algún tiempo en las representaciones de aquel centro.

Razón sobrada tiene el colega y "si la prensa, como él dice—que es la llamada a señalar los males de que adolece la sociedad para corregirlos, no lo hace, estamos perdidos." A su lado nos tiene, colega.

Realmente da grima la insolencia y la falta de cultura de ciertos jóvenes, pertenecientes a una clase social en que se supone educación, exhibirse de modo tristísimo con sus gritos, con sus burlas y con sus impertinencias, no solo en las esquinas ultrajando con su comportamiento a cuantas personas se les antoja sino también en el Variedades, lugar a donde asisten personas de todas las clases y de todos los sexos a divertirse honradamente y en la creencia de que llamándonos país civilizado habrá respeto a la sociedad. Pero ha sucedido todo lo contrario. Los humildes artistas nacionales dignos de aplausos y de aliento por sus esfuerzos, han sido víctimas de las burlas sangrientas y de los injuriosos chirridos de esos *zaitos* disfrazados de personas decentes, que sin respeto ninguno a la sociedad que frecuentan ni a sus propias humanidades, han convertido los centros de reunión en algo peor que plazas de toros; el público ha sido ultrajado repetidas veces, y en vez de disminuir, el mal avanza, y no se cortará mientras no se hagan a un lado cierta clase de consideraciones y el peso de las leyes de policía caiga sobre esos perturbadores del orden.

"Nada tan natural—dice nuestro colega—como que en silencio se retire del teatro aquel a quien no le agrada la representación. Pero ese acto que es de mera cultura, no entra en el molde de la educación de algunas personalidades que necesitan, para estar satisfechas, tener a sus vecinos martirizados todo el tiempo con la repetición de sus faltas."

"No es solamente del tiempo del señor Ureña que hubimos de observarlo, sino de la temporada actual, que muchos individuos en platea y palcos, interrumpen la representación cantando y silvando, conversando y riendo alto y taconeando al compás de la música."

Esos individuos a que se refiere el colega son conocidos por el público que asiste al Variedades; son también conocidos por la policía y en la calle por las muchas víctimas de sus burlas sangrientas y de sus cuchufletas de mal tono. Lo que no han hecho los mozos de los arrabales a quienes despreciativamente se llama *palomillas* u *orilleros*, lo que no serían capaces ni de imaginar nuestros artesanos, cultísimos a Dios gracias, lo hacen a todas horas y en todos los lugares jóvenes que debían respetarse a sí mismos y a la socie-

dad en que viven, portándose como lo manda la educación, para honra de sus familias y para honra del país.

A las autoridades les toca cortar esos abusos y enseñar sus deberes sociales a quienes los hayen olvidado; y para eso es necesario, a todo trance y por sobre toda consideración, que los agentes del orden público se den a respetar a costa de cualquier sacrificio.

Giuseppe Sarto, nuevo Papa

Cablegrama del señor Ministro de Costa Rica en París anuncia que ha sido electo Papa el Cardenal GIUSEPPE SARTO, quien llevará el nombre de Pío X. El nuevo Pontífice tiene 68 años de edad. Acerca de él dice lo siguiente *La República*:

"Nació en Riese, diócesis de Treviso el 2 de Junio de 1835 y fué nombrado Cardenal en el Consistorio de 12 de Junio de 1893, para el título de San Bernardo en las Ternas, y creado y publicado Patriarca de Venecia, cargo que actualmente ejercía."

PIROTECNIA

Con todos los arrebatos de la cólera inofensiva pero volcánica, bullanguera y ampulosa, se nos deja venir el fogoso brocha gorda de la oposición, a propósito de nuestro último artículo relativo a la "explicación" churrispática del candidato de marras de la secta fernandista. Bien está que "El Derecho" cumpla con su misión defensiva y le ayude al pontífice máximo a lavarse las manos y botar *cargos* ó *cargas* que le pesan.

Nosotros,—como la comisión de diputados encargada de dictaminar acerca de la acusación panadera,—nos hemos limitado a repetir el público rumor que señala a don Máximo y secuaces como inmediatos instigadores ó patrocinadores del gremio de panaderos, agregando a nuestros comentarios algunas apreciaciones verdícas y, por lo mismo, picantes, relativas al repúblico republicano del republicano fernandista, así como al marcado pero absolutamente vano empeño de disolver la GRAN LIGA DE OBREROS, creando gremios con los contados artesanos de la oposición maximista.

Esa es la verdad y la verdad no se puede disfrazar ni con palabras, ni con incoherentes, nebulosas é inexplicables explicaciones máximas, ni con lavados de manos, ni con solfas contradictorias.

Todo lo demás es purísima bambolla populachera. Las tristes avejillas impolutas que cantan en la garganta de la oposición—y los ebúrneos picos de los guacamayos que le picotean el calcañar a los hombres de gobierno, pueden seguir en su algarabía parlanchina, seguros de que mientras más griten, mayor será el desprecio con que se les oiga.

NOTAS

Un señor que firma Bartolo Esteva, español, ha lanzado a la publicidad una hoja volante encaminada a levantar su voz

para defender a don Juan Verra.

El señor Esteva, a quien no tenemos la honra de conocer, carga contra el muy respetable y digno señor Cónsul de España, por cuanto este distinguido diplomático, honra de la colonia española de Costa Rica, "no ha levantado también su voz contra el Gobierno," ni se ha inmiscuido en nuestros trastornos políticos y sociales.

El señor Cónsul de España, buen conocedor de los deberes diplomáticos, ha observado una conducta de todo punto correcta y juiciosa, y no creemos por lo tanto que merezca vituperio de nadie y mucho menos de un hijo de la heroica España.

Es de sentirse que nuestras pasiones políticas no se contengan en el límite que la cultura contemporánea establece.

Asistimos ayer a una misa solemne que se efectuó en la preciosa Basílica de la ciudad de Santo Domingo; fue mantenedor el espléndido Presbítero don Ricardo Rodríguez.

La parte musical de dicha misa, a cargo de las señoritas Zelmira Segreda y Mercedes Riba y de los señores don Pedro Calderón, don Teodilo Argüello, don Manuel García, don Ricardo Aguilar y otros, fue de lo mejor; música así, dulce, expresiva, lo transporta a uno a regiones bellas, misteriosas, lejos de las miserias del mundo. ¡Bien por los que saben interpretar el arte!

De la misa, otra cosa sobresaliente fue el sermón del Padre Valenciano. Pocas veces lo hemos oído predicar tan bien como ayer; vaya, que nos gustó.

Terminada la misa, cuya concurrencia fue numerosa, bosteza que bosteza llegamos a la casa de un hermano del Padre Rodríguez, don José Filadelfo, donde los tales bostezos pronto cesaron con un almuerzo más que suculento que se nos sirvió. Aparte de esta circunstancia, ayudó a que pasáramos horas agradables la buena compañía, la amena conversación, los chistes oportunos, todo eso que es fruto de la amistad.

Dios quiera que reuniones como esa se repitan.

Intereses generales

Han sido elevados a la Presidencia de la República los memoriales cuyo contenido damos a continuación.

Por ser de vital importancia para todo el país, y especialmente para una considerable porción de él, el asunto a que se refieren esas solicitudes, nos permitimos recomendar su lectura. Estamos en una brillante época de sensatez y discreción administrativa, y el punto bien vale la pena de ser conocido y estudiado imparcialmente.

SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los infrascritos, mayores y vecinos de Santa Cruz de Cartago, con profundo respeto exponen:

El Poder Legislativo, a iniciativa de sus Comisiones de Gobernación y Fomento, ha tenido a bien decretar la creación de dos nuevos cantones, de "Jiménez" y "Turrialba", en la provincia de Cartago.

Hemos hecho cuantos esfuerzos han estado a nuestro alcance para evitar que nuestro distrito de Santa Cruz sea incluido en alguno de

esos municipios, una vez que tal anexión, lejos de favorecerlo en ningún sentido, será seguramente la mayor desgracia que pueda ocurrirle; pero la Representación Nacional, sin oír nuestras justas quejas, sin parar mientes en el grave daño que al Estado en general y a nuestro vecindario en particular va a ocasionar su decisión, ha resuelto unir políticamente nuestro pueblo a varios caseríos, con ninguno de los cuales tiene ni leve afinidad, estableciendo con uno y otros el cantón Turrialba, cuya cabecera será la exigua y mala población del mismo nombre.

Decimos que al Estado entero causará gran perjuicio esa medida, por varios motivos, entre nosotros porque parte considerable de la hacienda pública, tan apremiada hoy, tendrá que ser distraída para el pago de los empleados, oficinas telegráficas y de correos, etcétera, que el nuevo cantón exige, sin que esa exacción esté justificada por la necesidad ó la conveniencia del establecimiento de tal cantón, pues las poblaciones que lo van a constituir han estado hasta ahora perfectamente administradas por las municipalidades de la jurisdicción a que han pertenecido.

El fraccionamiento en cantones, además, cuando no lo reclaman las circunstancias del territorio de que es objeto, más bien que facilitar la buena administración, la entorpece evidentemente, porque las poblaciones que en el nuevo municipio entran dejan de ser atendidas directamente por los funcionarios superiores de la provincia y tienen que entregarse al gobierno local, bastante malo las más de las veces; y porque acarrea a esos vecindarios necesidades puramente artificiales, que antes no tenían, y cuya satisfacción es sumamente costosa: es un lujo de autoridad, en una palabra, que perjudica a todos—gobernantes y gobernados. La descentralización es indudablemente un inapreciable beneficio para los pueblos cuando la han menester; pero cuando no, es una carga onerosísima que se echa a sus espaldas.

A nuestro distrito, especialmente, parará gran daño su inclusión en el nuevo municipio de Turrialba, principalmente por ser la aldea de este nombre el lugar designado para cabecera del cantón: no hay camino ni puentes que nos pongan en contacto con Turrialba, y la construcción de ellos no importará menos de setenta a setenta y cinco mil colones. Esa suma no puede salir del Tesoro Público: ni ésta la tiene disponible al efecto, ni puede tenerla, porque sería una notoria injusticia que del Erario se sacaran fondos para hacer tales puentes y caminos de que ninguna necesidad hay si no se establece el nuevo cantón, municipio de que a su vez, tampoco hay necesidad alguna: su creación apenas obedece acaso al antojo de unos cuantos y no viene a llenar ningún vacío en el orden político, ni en el económico, ni en otro alguno de interés general. Tampoco pueden salir esos miles de colones, del bolsillo de los vecinos del nuevo cantón, pues nos arruinaríamos todos con una obra que hoy por hoy nadie necesita, y que si se lleva a cabo es sólo porque lo exigirá el establecimiento del Municipio de Turrialba, cuya erección es nociva, a más de absolutamente inútil.

A nadie se le ocurrirá pensar que, una vez creado el nuevo cantón, pueda prescindirse del camino y los puentes a que venimos refiriéndonos, pues sin comunicación alguna, como hoy estamos con Turrialba, no es posible que esa cabecera administre ni siquiera malamente nuestro distrito.

El nuevo municipio no constará sino de elementos completamente heterogéneos, insusceptibles de ser amalgamados por la voluntad del Congreso, como lo están hoy, ni lo estarán nunca quizás, física ni moralmente: de todos los vecindarios de que se compondrá el cantón en referencia, el de Santa Cruz es el único que merece bien el dictado de población, pues cuenta cerca de

doscientas cincuenta casas de habitación, propias de sus moradores, que son los dueños de las fincas ubicadas en la localidad (en ese número de casas no van comprendidas las muchas otras, al rededor de cincuenta de las haciendas circunvecinas); dos iglesias, casa de escuela, cárcel y casa cural, al paso que ninguno de los otros lugares incluidos en el nuevo Municipio es otra cosa que un desmembrado caserío perteneciente a una hacienda de propiedad particular, caserío en que reside sencillamente una reducida población flotante, la de los peones que trabajan en la finca a que esas habitaciones corresponden: Turrialba, nada menos, que va a ser la cabecera del nuevo cantón, es una diminuta aldea, el triste recuerdo, mejor dicho, de una aldea que fué, pues por sus pésimas condiciones climatológicas y situación ha sido siendo abandonada poco a poco por los antiguos colonos a quienes la muerte no hizo desaparecer prematuramente.—Turrialba, sin embargo, cuyo caserío es el de una hacienda del doctor don Daniel Núñez, es el más importante—descartado de Santa Cruz—de los vecindarios que van a constituir el nuevo Municipio, pues cada uno de los demás apenas se un mezquino conjunto de las casas de peones de una hacienda. Así, el nuevo cantón—abstracción hecha de Santa Cruz—se compondrá de varias fincas, lejanas unas de otras, a cada una de las cuales ha llamado vecindario ó población el Poder Legislativo para el efecto de constituir con ellas un Municipio que no le hace falta en el Estado ni en la provincia.

No queremos cansar más la ocupada atención del señor Presidente: de las diligencias creadas en el Congreso con motivo del proyecto de erección de nuevos municipios en la provincia de Cartago, expediente a que nos remitimos y que replicamos al digno Jefe del Estado se digne traer a la vista, aparecen puntualizadas otras muchas razones que nos movieron también a rogar a la Representación Nacional no incluyera nuestro vecindario en el proyectado cantón de Turrialba; y con fe esperamos de la rectitud y patriotismo del Primer Magistrado de la Nación que, inspirándose como siempre en el verdadero interés, conveniencia y bienestar de los pueblos, dichosamente confiados hoy a su gobierno, tendrá a bien salvar nuestro distrito, mediante el veto que la Constitución autoriza, de la irreparable catástrofe que para aquél será su anexión al referido Municipio de Turrialba.

No nos anima un bajo egoísmo: hemos sido políticamente felices durante la actual Administración, y ansiamos seguir cumpliendo así nuestra misión en el Estado.

Santa Cruz de Cartago, agosto de 1903

Marcos Vargas, Francisco Carazo, Juan José Zamora, Francisco Gutiérrez, Santiago Zamora, Ricardo Guardia, Juan Umaña, Francisco Meza, Juan L. Vargas, José R. Gutiérrez Mateo Brenes, Aurelio Calleja, Isidoro Calvo, Manuel Vargas, Hilario Hernández, Juan Salas, Mateo Alvarez, Julián Quesada, José Mora, Silvestre Gómez, Antonio Tencio, Ramón Hidalgo, Juan Rivea, Florentino Pereira, José M^a Martínez, Alfonso Martínez, Daniel Martínez, Elías Madrigal, Miguel Medina, Guadalupe Medina, Pánfilo Brenes, Mauro Romero, Emeterio Madrigal, Antonio Vargas, Pedro Bravo, Andrés Castro, Joaquín Pereira, Eleuterio Pereira, José Joaquín Pereira, Jerónimo Pereira, Jesús Pereira, Demetrio Pereira, Gordiano Mora, José M^a Villalobos, Francisco M^a Pereira, Gregorio Pereira, Jerónimo Rivera, Hermenegildo Quirós, José Jeremías Montenegro, Eustaquio Pereira, Pedro Mora, José B. Aguilar, Gregorio Vargas, Pascual Brenes, Ramón A. Uña, Francisco Núñez, Francisco Solís, Ramón Brenes, Casiano Araya, Jacinto Araya, Ramón Araya, Juan Araya, Mariano Pe-

OCASION PROPICIA

Por \$40-00 ofrece una señora dar buena y abundante alimentación y un cuarto espacioso, bien situado y con un completo servicio interior. En la oficina de este diario informarán.—San José, agosto 3 de 1903.

reira Jorge Zúñiga, Jesús Martínez, Ramón Alvarado, Joaquín Montoya, David Montoya, Benjamín Montoya, José Brenes, José Mata, Secundino Fernández, Antonio M^a Pereira, Arcadio Pereira, Alfonso Gutiérrez, Rogelio Castro, Secundino Mata, Ascensión Cordero, Trinidad Cordero, Cleto Cordero, Cacio Pereira, Rómulo Pereira, Benigno Pereira, Pasto Cordero, Felipe Romero, José A. Romero, Antonio Solano, Marcelino Cordero, Raimundo Tencio, Rafael Aguilar, Julián Angulo, Gustavo Tencio, Celso Tencio, José E. Brenes, Ignacio Cordero, Ramón Martínez, Jesús Araya, Gabriel Quesada, Luis González, Venancio Robles, Pedro Brenes, Pastor Brenes, Anselmo Brenes, Francisco Fonseca, Juan Acuña, Jerónimo Brenes, Jesús Martínez, Gregorio Calvo, José Ana Bravo, Maurilio Rivera, Santos Angulo, Ramón N. Brenes, Bruno Vega, José Gregorio Mata, Pedro Rivera, Miguel Vega, Pastor Rivera, Antonio Castillo, Pedro Zúñiga, Rafael Zúñiga, Joaquín Zúñiga, Rafael de J. Zúñiga R., Higinio Zúñiga, Mercedes Zúñiga, Concepción Romero, Mercedes Boza, Jesús Núñez, Tomás Fuentes, Miguel Ramírez, Marcial Fuentes, Juan Núñez, Marciano Núñez, Baltazar Pérez, Vicente Pérez, José Jiménez, Mauricio Araya, Ramón Vargas, Bernardo Castro, Nereo Camacho, Vicente Camacho, Eduardo Camacho, Sacramento Camacho, Francisco Carvajal, Máximo Carvajal, Ramón Romero, Honorio Romero, Abelino Vargas, Gregorio Vargas, Joaquín Zúñiga, Alfredo Alvarado, Elías Vargas, Gregorio Vargas, José Guevara, José María Aguilar, Esteban Cubero, Rafael Solano, Luz Martínez, Vicente Vargas, Hermenegildo Martínez, Bernabé Hernández, Joaquín Maroto, Pedro Maroto, Máximo Maroto, Agustín Alvarado, Inocente Cubero, Cruz Alvarado, José Alvarado, Jerónimo Torres, Rafael Alvarado, Emilio Lizano, José de Jesús Pereira, Cruz Villagras, Federico Vargas, Teófilo Brenes, Jesús Brenes, Francisco M. Gutiérrez, Julián Gutiérrez, José Calvo, Moisés Romero, Marciano Zúñiga, Juan Zúñiga, Manuel Zúñiga, Manuel Castro, Antonio Romero, Jesús Romero, Juan J. Romero, Alfredo Romero, Eusebio Romero, José Florencio Jiménez, Angel Castro, Francisco Aguilar, Jesús Cubero, Valentín Chaves, Liberato Madrigal, Rosendo Cubero, Francisco Salas, Carmen Calvo, Crisanto Calvo, Ricardo Calvo, Francisco Zúñiga, Pedro Vargas, Dionicio Marín, Jesús Marín, Eugenio Rojas, Juan Romero, Marcelino Gamboa, Fernando Gamboa, Alejandro Fonseca, Vicente Gamboa, Faustino Gamboa, Alfonso Gamboa, Juan Solano, Francisco Calvo, Benjamín Gamboa, Víctor Cordero, Eustaquio Cordero, Hipólito Cordero, Guillermo Hernández, Filimón Languis, Juan Brenes, Alfredo Brenes, Manuel Brenes, José M^a Vargas, Buenaventura Alvarado, Felipe Romero, Lucas Vargas, Abraham Vargas, Eustaquio Araya, Ramón Araya, Juan Araya, José Fc^o Araya, Paulino Brenes, Domingo Mejías, Francisco Ramírez, Eugenio Ramírez, Prudencio Madrigal, Rafael Rivera, Tito Maroto, Mauro Mejías, José M^a Brenes, Lino Méndez, Luis Camacho, Dolores Camacho, Filadelfo Camacho, Raimundo Vásquez, Jesús Camacho, Rafael Hernández, Remigio Gamboa, Rafael Vargas, Aristides Albán, Laureano Albán, Rosendo Vargas, Trinidad Vargas, Victoriano Vargas, Narciso Navarro, Ramón Navarro, Anselmo Mora, Abraham Vargas S., Rafael Vargas, Rafael Salas, Rafael Hernández.

ción, de respeto y de adhesión al Primer Magistrado de la Nación, venimos á manifestar:

La Representación Nacional, por iniciativa y propuesta de las comisiones de Gobernación y Fomento, ha tenido á bien decretar la creación de dos nuevos cantones en la provincia de Cartago, uno cantón cuarto, con el nombre "Jiménez" y otro cantón quinto, denominado de Turrialba.

Para la formación del cantón cuarto de "Jiménez" ó de Juan Viñas, el Congreso ha tenido á bien incluir nuestra población de Capelladas.

La Representación Nacional ha desoído nuestras súplicas, nuestras razones, nuestros esfuerzos porque no se nos uniera á ese nuevo cantón, porque no se nos causara ese grave mal.

Contra toda idea de buen Gobierno, de buena Administración, contra toda razón social de equidad y natural y contra toda nuestra voluntad se nos quiere obligar á formar parte de un centro de población, que no lo es, que no tiene ninguna condición para atraer su mando y gobierno á poblaciones como la nuestra.

Así es que Capelladas tiene más de ochocientos habitantes, ciento cincuenta casas de habitación, dos iglesias, casa de Escuela, Cárcel, Correo y demás, plaza pública, varios ramales de caminos propios, cuadrante de población, vida propia en todos sentidos. Sus cultivos, sus producciones, sus rentas, su riqueza, en fin, la hacen ocupar lugar prominente entre las poblaciones cercanas. La propiedad está muy dividida, todos los vecinos son nativos ó apegados con intereses á su suelo: son todos propietarios interesados más que nadie, en el mejoramiento propio.

Tiene nuestra población mucha mayor importancia q' Juan Viñas y mejores condiciones de población y de vida que el pretendido centro del nuevo cantón "Jiménez".

Pero sin embargo de lo mucho que perdemos y el ningún provecho que derivamos de esa unión, no nos opondríamos tanto á pertenecer en jurisdicción y en intereses á Juan Viñas si no fuera que en ese lugar no hay población propia, no hay cuadrante de población, sino perteneciente á don Salvador Lara y á don Federico Tinoco; no tenemos caminos que nos unan. Pronto tendremos que dar parte de nuestra riqueza, para las expropiaciones ordenadas por el Congreso, para formar una población de nuestra costa, para abrir caminos inútiles, para sostener un tren de servicio administrativo inútil é innecesario. Y todo esto en beneficio de algunos hacendados, que no tienen el apego al suelo en que nacieron, sino el interés de su riqueza personal, en beneficio de una población instable, heterogénea, de sigual, sin sentimientos de adelanto ni espíritu de fraternidad para con nosotros.

Si Juan Viñas, con sus haciendas cercanas puede formar

cantón, que sea en buena hora, que crezca y que valga, pero no que nos arrastre á nosotros, que nos quite todo lo que somos en su solo beneficio.

A nuestra población se le hará un gran mal particular y provincial.

Nuestras energías se extinguirán, nuestros empujes é ilusiones por adelantar por alcanzar un grado más en los méritos y en el valor nacional se ahogarán en Juan Viñas, sin ningún provecho.

Nuestro porvenir, nuestra administración gubernativa, está marcada por la naturaleza misma, estamos en una zona al Norte de Juan Viñas con diferentes cultivos, diferentes terrenos, diferente población, diferentes intereses y ambiciones.

Por la fuerza de la misma naturaleza estamos llamados á formar un solo centro, un solo cantón, Pacayas, Capelladas y Santa Cruz. Estas tres poblaciones, tres veces más importantes que Juan Viñas y Turrialba deben ser un solo pueblo hermano en raza, en sentimientos, en afinidades.

Desunirnos ahora es arruinarlos, es dividir nuestras fuerzas, es aniquilarnos.

Que el Primer Magistrado de la Nación se inspire en la verdad de estas afirmaciones, en la trascendencia que este paso injusto y poco pensado, puede acarrear á estos pueblos.

Agotamos todos nuestros esfuerzos ante el Soberano Congreso llenándolo de razones, de datos de luz en el asunto, pero no hemos tenido la dicha de ser oídos.

El expediente respectivo que le rogamos traer á la vista, contiene todos los empeños, condensados en palabras, en razones, en súplicas, que hemos hecho para impedir ese desastre, pero nada hemos podido lograr.

Convencidos del alto patriotismo que al señor Presidente lo anima, de sus propósitos de apoyo á todas las poblaciones que como ésta lo merecen y lo piden del celo con que ve que sus gobernados no sufran, que sus habitantes, cada uno en su esfera, cumpla la misión social que le está marcada, pero sin forzarlo por la ley á lo que no puede por la naturaleza, pedimos respetuosamente al Jefe de la Nación que usando del derecho que la Constitución le concede, vete formalmente el acuerdo de la Representación Nacional, que une nuestros destinos á los desiguales de Juan Viñas.

Todos hemos marchado hasta ahora por el camino del adelanto, del buen gobierno, al apoyo y bajo los auspicios de una administración como la presente, hasta ahora no aventajada en los anales de nuestra vida pública, y hemos sido felices y dichosos cosechando los beneficios de medidas de buen gobierno.

Así deseamos continuar y no queremos que así se enturbie nuestra vida familiar.

Ni uno sólo de Capelladas desea la unión á Juan Viñas. Rogamos al señor Presiden-

te que salve nuestra situación con su veto á la arbitraria disposición.

Nuestra adhesión y nuestra gratitud serán eternas para el funcionario que nos devuelva nuestra independencia, nuestro bienestar, nuestra vida amenazada con esa infundada anexión.

Cartago, 2 de agosto de 1903.

Aurelio Calleja, Pedro Vega, Mario Mora, Pedro Hidalgo, Rafael Hidalgo, José Hidalgo, Víctor Ulloa, Nicanor Ibarra, José Gutiérrez, Mauricio Gutiérrez, Antonio Ibarra, Tobías Montero, Pedro Montero, Rosario Cordero, Jenaro Ovarés, Maximino Durán, Juan Estrada R., Domingo Lao, Higinio Marín, Eberildo Marín R., Abel Rodríguez, Ricardo Marín, Ismael Durán, Onecífero Araya, Luis Gutiérrez, Primo Ulloa, Rafael Monge, Juan Ulloa, Zacarías Mora M., Elías Garro, Emilio Durán, Onecífero Marín R., Nicolás Barquero, José E. Cordero, Pedro Loaiza, Juan Obando, Vicente Jiménez, Juan Rojas, José Gómez, Martín Gómez, Ezequías Estrada R., Santiago Rodríguez, José M^a Portuguez, Francisco Mora, Manuel Marín, Jesús Solano, Daniel Montero, Ramón Jiménez, Pedro Estrada, Filadelfo Ulloa, Ramón Ballesteros, David Cervantes, Carmen Marín, Francisco Estrada, Santiago Jiménez, Custodio Chinchilla, Miguel Abarca, Rogelio Cisneros, Jesús Gutiérrez, Ramón Murillo, Francisco Vega, Rafael Montero, Eladio Gutiérrez, Guillermo Montero, Wenceslao Montero, Antonio Montenegro, José M^a Brenes, José M^a Gómez C., Rafael Sánchez, Rafael Aguilar, Isabel Durán, Isabel Blanco, Malaquías Sánchez, Abel Sánchez, Antonio Molina, Celidonio Sánchez, Manuel Jiménez, Francisco Jiménez, Valeriano Aguilar, Manuel Martínez, José Rodríguez, Mateo Brenes, Gregorio Portuguez, José M^a Rodríguez, José Cisneros, Miguel Rodríguez, Ramón Ulloa, Nazario Badilla, Pedro Mora, José Salas, Antonio Loría, Benito Brenes, Eligio León, Guillermo Rodríguez, Juan Rodríguez B., Agustín Cordero, Andrés Cordero, Rosendo Cordero, Guillermo Rodríguez, B. Francisco Solano, Eloy Ovarés, Ramón Solano, Elías Rodríguez, Marcelino Mora, Ramón Ovarés, Maximino Solano, Jeremías Varela, Aquilino Varela, Pascual Leandro, Rafael Leandro, Rafael Solano, Manuel Solano, Alejandro Brenes, Ismael Rodríguez, Heleodoro Murillo, Filadelfo Figueroa, Jerónimo

Mora, Macario Rodríguez, Jacinto Araya, Simeón Aguilar, Eduviges Aguilar, Matías Brisuela, Leopoldo Rojas, Wenceslao Rojas, Nazario Quirós, Juan Cervantes, Policarpo Madrigal, Sergio Madrigal, Florentino Madrigal, Elías Castillo, Francisco Morales, Francisco Aguilar, Francisco Rojas, Francisco Meza, Antonio Castillo, Antonio Quirós, Juan Guillén, Francisco Araya, Alejo Morales, Pedro Aguilar, Avellino Redondo, José Sánchez, Abel Coto, Rafael Coto, Benjamín Obando, Silvestre Rodríguez, Ezequiel Aguilar, Ladislao López, Antonio Quirós.

HECHOS Y DICHSOS

Ayer á las 3 p. m. cayó Juan Cordero, vecino de Juan, parado en el establecimiento que tiene en el Mercado de los Mena y cayó instantáneamente muerto; en seguida llegó el doctor Toledo, quien confirmó el caso. A las 7 1/2 p. m. fué trasladado del cuartel de Policía al Hospital para practicar la autopsia.

Creemos que ni en la gloria se come como ahora en el Restaurant de Cavallini; ayer se nos sirvió una comida q' aún estamos saboreando. ¡Qué platos, por la Virgen de los Angeles, qué platos tan exquisitos! En la mesa estaban el Padre Rodríguez, Cura de Atenas, don Pedro Calderón, don Vicente Palavicini y el que esto escribe; fué aquello un verdadero banquete en miniatura, banquete de la cordialidad, de la expansión, de lo que hace agradables las horas. El anfitrión fué el amable Curita, el Presbítero Rodríguez, excelente como sacerdote y como amigo.

En La Puebla hubo riña (de palabra) entre dos tahures, porque el uno había perdido en el juego y se negó á pagarle al otro.

Cerca de la estación de Santo Domingo de Heredia vimos ayer á un muchacho que, machete en mano, insultaba y amenazaba á una pobre mujer, á quien quería atemorizarla dando machetazos á diestra y siniestra en el suelo. El tal valiente estaba borracho ó loco.

Una señora de apellido Jiménez perdió ayer en el Mercado un porta-monedas que contenía pipiolas.

Ayer á las 12 del día un ju-mo dormía la mona en una de las bancas del Parque Central. Estaba tan entregado á Baco, que no sintió cuando un amigo le tomó del brazo y le condujo á su casa.

Los famosos calzados de Artavia

Se envían francos de porte para cualquier punto de la República, á los mismos bajos precios que en la capital.

Ordenes que no vengán acompañadas de su importe, sólo serán servidas por medio de los señores Agentes:

Don Virgilio Giorgi "Farmacia Internacional"	Limón
" Sidney E. Stewart "Industry House"	Siquirres
" A. Hackler "Peralta Commissary"	Peralta
" Augusto J. Grillo	Puntarenas
Don Rafael Elizondo	Liberia
Gamboa y Orlich	San Ramón

Sólo aquí se hace el genuino estilo americano, y los precios son más bajos que los importados.

Se hace también cualquiera otro estilo y á la orden.

EMILIO ARTAVIA.

San José C. R.—Avenida Central.—Apartado 179.

—JESUS BONILLA—

Tiene el gusto de avisar á su clientela y al público en general que ha vuelto á abrir su taller de mecánica en la 4^a Avenida, esquina de don Juan B. Quirós y frente á la casa de doña Micaela Mora de Romain.

Señor Presidente de la República:

Los infrascritos, vecinos todos de Capelladas de la Provincia de Cartago, con las más altas muestras de considera-

Gran Fabrica

RUEGO AL PUBLICO
se digne visitar mi

—o DE o—

MUEBLES

almacén de 7
a. m. á 7 p. m.

UNICA —EN— COSTA RICA ESTILO
Modelos extranjeros —Y—

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Moralès Bejarano

Zapatería Italiana

—o DE o—

Antonio Carboni

Los mejores calzados que pueden conseguirse en el país: no hay persona que no salga de esta ZAPATERIA altamente satisfecha, pues la

duración, forma y calidad

del calzado que elabora, no tiene rival en Costa Rica. Venta al por mayor y menor de toda clase de material de Zapatería, que importa continuamente de las mejores fábricas de New York, Hamburgo y París.

La fama de esta ZAPATERIA es real y efectiva

Todo bueno! —o— Todo fresco!! —o— Todo barato!!
4ª Avenida, Calle 18 Norte.

BARBERIA "LA BOLA BLANCA"

Situada en la Calle Central, Sur

Cuenta siempre con famosos barberos de fino trato y competentes en el arte; se garantiza el aseo.

Además se encontrarán de venta famosos violines, cuerdas para violín, guitarra y bandurria; de venta un violoncello, una trompa ó corno, goma pez y arcos para violín. Además ofrezco un sexteto de música para bailes y serenatas.—HERMENEGILDO JIMÉNEZ.

LA GRAN NOVEDAD DEL DIA

A la sombrería "Las Novedades," de Manuel Veiga, han llegado los sombreros de más alto tono en las capitales del mundo culto.

Sombreros de Jipijapa, legítimos

Genuine Panamá Hats

Gran cantidad de sombreros de pita finos á precio de los de paja

Todos estos sombreros se lavan y arreglan debidamente en el mismo establecimiento.

La Costarricense ZAPATERIA

—DE—

Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras.

Excelente y escogido material y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería

la numerosa clientela con que cuenta.

Al frente de esta Zapatería se encuentra el conocido y competente zapatero don Carlos Pastor.

Dirección: Calle 22ª Norte, 25 varas al Norte del Parquicito del Teatro Nacional.

EL CLUB "MARIA ANTONIETA"

Este cultísimo centro de recreo, á donde se an dado cita la belleza, la hermosura y simpatía, ha vuelto á reanudar sus reuniones en el presente invierno. Allí se ven lucir las preciosas telas que "Al Siglo Nuevo" y "La Fama" expenden; allí se exhibe la habilidad y buen gusto de nuestras modistas; allí en fin y sólo allí también, relucen con brillantez las "corrongas" zapatillas y elegantes botas que con tanta finura como delicadeza fabrica Santiago Sabatino, aquel del Parque de Morazán, que tiene provisto su taller de un variado surtido de calzado, así para los jóvenes elegantes como para toda clase de caballeros y niños.

Dinero al 100 tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. Se me encontrará en mi barbería frente al Carmen.

ELÍAS ARTAVIA S.

BARBERIA

DE

Marcelino Coto.

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Piedra Filosofal.

La Emulsión de Scott es un preparado que ha venido á llenar un gran vacío en la terapéutica moderna.

Por las cualidades del aceite y por su excelente emulsión supera á cuantos medicamentos similares se han preparado hasta hoy.

La prioridad de esta forma farmacéutica pertenece únicamente á Scott, y las demás emulsiones sólo son meras imitaciones sin que ninguna llegue á igualarla.

No hay reconstituyente alguno que obre como la

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa,

especialmente en los casos de tisis, bronquitis crónica, raquitismo, escrófula, ciertas formas de anemia y sobre todo en el asma crónica y estados consecutivos producidos por un exceso de trabajo físico y mental.

Obrando á manera de antiséptico arroja de la economía los micro-organismos que vician la sangre, contribuye á la formación de la hemoglobina, regenera los tejidos, y en una palabra, viene á ser la piedra filosofal de la medicación tónica-reconstituyente.

Exíjase la legítima que lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuevas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.
De venta en las Droguerías y Farmacias.

6A

Tip. de Jenaro Valverde

UROTROPINA

BOTICA DE LA FÉ

CARNICERIA

—DE—

Teléforo Vargas S.

Participo al público que he abierto una sucursal de mi carnicería situada en la calle 16, 100 varas al sur de "El Cometa," esquina de la Merced nueva. En esta nueva casa situada en la Avenida Central, Este, Cuesta de Moras, número 392, local que ocupó con su carnicería don Tito Vargas, se encontrará el mayor aseo, procurando tener siempre la mejor carne de res para poder complacer á todos los que se sirvan favorecerme.

Tambien se sirve á domicilio

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL CALLE 22 N.

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para CABALLEROS Y FAMILIAS. Habitaciones muy amplias, baños, luz eléctrica, timbres y toda la exigencia del confort moderno. El primero de agosto quedará todo abierto al servicio. NOTA:—Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Viviani," verdadero maestro culinario. La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estará al cuidado del socio Cavallini.

SE ALQUILA

una hermosa casa de alto, propia para una familia grande. Tiene muchas condiciones. Situada en la Avenida Central, á doscientas varas del Mercado. Para pormenores, entenderse con Martín Roig, en la venta de ataúdes que fué de don Enrique Roig.

San José, Julio 14 de 1903

Nueva Agencia

De esta fecha en adelante me hago cargo de todo trabajo de funerales á precios más bajos que los de todas las agencias, comprometiéndome á dejar satisfechos á todos los que me busquen; también me hago cargo del adorno de flores en los salones para banquetes, bailes y todo lo que pertenezca al ramo de jardinería.

Se me encontrará durante el día en la oficina de "La Prensa Libre" y á todas horas del día y la noche en la oficina de "El Día."—MANUEL ANT. POVEDA.

Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

Tintorería Central

DE

Carlos Peralta hijo

Cuesta de Moras, casa contigua á los Baños de Matamoros

Se tienen pañolones, rebozos, trajes de hombres etc. etc. Tintas finas, de patente. Esmero en las obras y exactitud en su despacho. Se satisface todo gusto, por delicado que éste sea. El que desee vestir elegantemente sin desembolsar gran cosa, que mande su traje viejo para que se lo arreglen en esta Tintorería.

RAMON LORIA

ABOGADO

Ha trasladado su oficina á la casa de las señoritas Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia,

San José, Junio de 1903.